



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 79
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
18.08.2023

En San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs. del viernes 18 de agosto de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 79 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesiones Ordinaria N° 74.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de varios.

D.- Temas a tratar:

1. Aprobación autorización del Concejo Municipal, con el propósito de solicitar desafectación de bien nacional de uso público, ubicada en Cañada Sur N° 080, para efectos de construir el Proyecto denominado: "Centro Comunitario, Rol 00016-00024".
2. Aprobación cambio de destinación de la funcionaria Sra. Rosa Alarcón Rojas, desde el Juzgado de Policía Local a la oficina de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Presentación "Informe de Diagnóstico" del programa para Pequeñas Localidades.

Expositores: Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades: Carolina Silva, Contraparte Minvu, Arquitecto – Urbanista Departamento de Planes y Programas: Gerson Mac-Lean Ramírez y Directora Secpla: Beky Riffos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente (S): Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 79.

A.- Aprobación de acta sesión Ordinaria N.º 74.

Aprobada por unanimidad.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Reunión con Seremi de Justicia Jaime Fuentes: Reunión para explorar alternativas para mejorar la atención de los usuarios de la Corporación de Asistencia Judicial en la comuna, por lo que se suscribirá un convenio de colaboración, el cual será informado a los presentes a su debido tiempo.

C.- Hora de varios.

Concejal Vargas: Saluda y habla acerca de la reunión realizada el miércoles del programa Pequeñas Localidades. Informa que don Juan Valenzuela solicitó que la localidad de Romeral sea considerada como tal, esto debido a la gran población que había allí en el pasado.

En segundo lugar, señala que en el diario oficial se publicó la lista de más de 300 glaciares protegidos, he indica que se debe tomar nota de los posibles beneficios de esto, en especial por la reserva de agua existente y la biodiversidad. Propone invitar a la CONAF. Si bien asistió a una reunión del tema en la escuela Julieta Becerra, indica que solo fue una pincelada y por eso propone invitar a la entidad para explicar el tema en detalle.

Sr. Presidente: Señala que se le enviará una invitación a CONAF. Indica que no tiene certeza acerca del tema de la protección de los glaciares.

Concejal Vargas: Reitera que salió en el diario oficial durante la semana.

Sr. Presidente: Indica que ha habido reuniones con don Juan Valenzuela y los vecinos del sector, e incluso están trabajando con el proyecto Pequeñas Localidades. Reitera que están en conversaciones y los han visitado.

Concejal Manzano: Saluda y recalca la solicitud del informe de deuda de la Corporación.

Habla del sistema frontal que se acerca a la zona centro sur del país, por lo que solicita una cuenta del Director DEO acerca de lo que se avecina con respecto a las precipitaciones. Indica que en WhatsApp se ha divulgado un plan de emergencia para San Alfonso, que contempla zonas de evacuación, por lo que pregunta si se trata de un plan oficial.

Sr. Presidente: Le solicita a DEO la información del sistema frontal y le consulta si tiene conocimiento del plan de emergencia.

DEO: Confirma que se esperan precipitaciones de alrededor de 210~220 ml, pero no serían tan intensas como las de junio del presente año. Indica que, según el pronóstico validado que recibió a las 8 a.m., se esperan alrededor de 60 ml para la comuna entre sábado y domingo, y que el evento principal de precipitaciones sería en el sur del país.

Indica que se habilitará nuevamente la sala de Concejo para monitorear el frente de mal tiempo, con la asistencia de profesionales de SENAPRED y SERNAGEOMIN.

Hasta el momento solo hay una alerta preventiva, por lo que ya se tomaron medidas, incluyendo el decreto correspondiente. Adicionalmente, a las 11:00 se realizará una reunión con los directores comunales.

En cuanto al plano, el cual también recibió en el evento de junio, indica que no es algo validado por la Municipalidad ni por los organismos técnicos. Si bien es algo validado por los propios habitantes del sector, recomendó que el plan de emergencia fuera compartido con SERNAGEOMIN, para que pueda tener validez. Señala que, en caso de recibir una alerta de emergencia, se debe tener en cuenta por donde evacuar, pero

aún no cuentan con los planos ni indicaciones concretas para dar recomendaciones a los vecinos. Habla del retraso de la ley 21.364.

Concejal Manzano: Agradece a DEO y recalca que esa información no ha sido compartida por un organismo oficial, por lo que en caso de emergencia se deben seguir las indicaciones de las autoridades técnicas competentes.

Concejal Fernández: Saluda y señala que asistió junto a otros Concejales a San Gabriel a la presentación del proyecto Pequeñas Localidades. Indica que San Gabriel presenta un problema que se arrastra por años, el cual describe como un "pantano" debido a los eventos y el agua que se encuentra en la ruta. Es un problema para todos los vecinos, pues es una zona importante de la localidad, que alberga la comisaría, el jardín, la escuela, etc. Se deben buscar formas de solucionar dicho problema.

Por otro lado, indica que los vecinos le han preguntado acerca de los actos correspondientes a la celebración de las fiestas patrias. Señala que las personas le preguntan acerca del tema, y que deberían exigir las celebraciones como Concejo Municipal. Solicita una pronta respuesta del Alcalde.

En tercer lugar, indica que con el Concejal Trincado asistieron a la localidad de Los Maitenes para abordar el tema de la mantención del proyecto Mirador de Cóndores.

Sr. Presidente: Con respecto a la reunión en Los Maitenes, le solicita a Directora DIDECO que explique el tema para informar a los vecinos que los están viendo a través de las redes sociales.

DIDECO: Saluda y explica que se trata del fondo de protección ambiental y la fundación de desarrollo sostenible, que está formada por habitantes de la comuna, y que aportará a la conservación del proyecto Mirador de Cóndores. Todo esto en paralelo al proyecto Municipal y validado por el plan de manejo correspondiente que se debe elaborar.

Sr. Presidente: Agradece la explicación de DIDECO e indica que están definiendo la fecha para ver si se puede realizar un desfile. Señala que se necesita claridad para poder llevarlo a cabo, además están a la espera de la respuesta de la banda del Ejército.

Concejal Fernández: Indica que se debe tener en cuenta el calendario escolar, pues los niños salen el 15 de septiembre de vacaciones.

Sr. Presidente: Confirma que no sería posible hacer el desfile después del 15.

Concejal Fernández: Señala que ese día también hay Concejo, por lo que se necesitaría una modificación.

Sr. Presidente: Indica que se puede realizar en la tarde de ese día.

Continúa con el problema del camino e indica que ya realizaron una notificación luego del frente de mal tiempo y también entre enero y febrero durante la emergencia anterior. Aún no tiene respuesta de quienes son los incumbentes, pero están trabajando en el tema.

Concejal Fernández: Consulta quienes son los incumbentes y si acaso se trata de los canalistas.

Sr. Presidente: Nombra a los canalistas, a Aguas Andinas y a Vialidad. Estos últimos ya fueron informados, e incluso entraron a a un previo particular a hacer limpieza, pero no son los responsables. Están esperando la respuesta para saber quiénes son los incumbentes.

Concejala Iracabal: Saluda y solicita dejar en acta lo hablado el Concejo anterior con respecto a realizar una comisión con las organizaciones sociales, tema relacionado a la solicitud recibida a través de la oficina de partes. Pide agregarlo a la tabla de la sesión del 1 de septiembre.

Consulta por el estado del arte del convenio de transición de la Corporación, pues había plazos de cumplimiento y observaciones.

Sr. Presidente: Indica que están terminando la rendición FAEP. No hay ningún colegio regularizado, ni con recepción final. Se está trabajando en conjunto con DOM y la Corporación para llegar a un buen término.

Concejala Iracabal: Consulta por el plazo.

Sr. Presidente: Señala que hasta finales de mes para liberar en septiembre FAEP y así tener la posibilidad de pagar remuneraciones. Indica que hay una retención desde hace dos meses de las subvenciones a la Corporación, la que se ha estado utilizando para pagar las cotizaciones atrasadas, con prioridad en las de salud del año 2022.

Concejala Iracabal: Aclara que, en términos simples, dicha retención la realiza el Ministerio.

Habla de las dos comisiones que se realizaron cuando no estuvo, pero resalta la necesidad de poder coordinar una nueva comisión para conocer el estado del arte y el detalle que debe entregar el Secretario General de la Corporación.

Vuelve a solicitar que sea agregado a la tabla, pero con consenso de los presentes.

Finalmente, continúa con la respuesta que entregó la Directora DIDECO con respecto la fundación social para el cuidado ambiental para el espacio Mirador de Cóndores, pues no entiende de qué se trata.

DIDECO: Indica que se trata de una fundación que postula al Ministerio de Medio Ambiente, específicamente al fondo de protección ambiental. Es algo que se hizo con anterioridad en Baños Morales como plan piloto.

Concejala Iracabal: Señala que es importante aclarar el tema debido a los problemas que se han visto con las fundaciones.

Concejal Hormazábal: Saluda y concuerda con que es necesario que la Corporación se haga presente y realice una presentación, pues en septiembre se acabarán los recursos del ítem de educación. Es importante conocer la propuesta para resolver el tema.

Solicita apoyo para la Junta de Vecinos de Manzano con el chipeo que se comprometió con anterioridad. Señala que necesitan 8 metros cúbicos para respaldar el proyecto que presentaron.

Finalmente, indica que el sábado se realizó el día del minero. Reconoce el gran trabajo realizado y lo bonito de la actividad. Es bueno continuar y potenciar las actividades que se realizan en las localidades más alejadas. Continúa con el reconocimiento a la Junta de Vecinos y a todas las organizaciones que participaron.

Sr. Presidente: Agradece el compromiso de los funcionarios con respecto a las actividades que ha realizado el Municipio a pesar de la falta de recursos.

Concejal Trincado: Saluda y felicita a Juanito, quien está de cumpleaños, y también a Sonia, que estuvo de cumpleaños el 4 de agosto. Aprovecha la instancia para agradecer el trabajo de todos los funcionarios. Por otro lado, invita a mejorar el comportamiento y la calidad humana, pues todos trabajan en conjunto en la Municipalidad a pesar de las diferencias.

Adicionalmente, le pide a los vecinos que tengan criterio cuando realizan una solicitud, y que no se debe caer en faltas de respeto.

Aclara que ha recibido comentarios de que ha estado persiguiendo a algunos funcionarios, pero señala que no tiene tiempo para ataques personales, solo trata de hacer su trabajo. Si los Concejales reciben un antecedente, deben investigarlo a fondo.

Por otro lado, añade que ha recibido comentarios de funcionarios hombres acerca de funcionarias mujeres, pero indica que los tiempos ya cambiaron. No desea escuchar ni saber acerca de este tipo de cosas.

Reitera la dedicación de los funcionarios, pero hay cosas que opacan ese trabajo.

Finaliza señalando que si se quiere salir adelante se debe trabajar en armonía.

Se da paso a un receso.

Sr. Presidente: Retoma la sesión.

D.- Temas a tratar:

1. **Aprobación autorización del Concejo Municipal, con el propósito de solicitar desafectación de bien nacional de uso público, ubicada en Cañada Sur N° 080, para efectos de construir el Proyecto denominado: "Centro Comunitario, Rol 0016-00024".**

Sr. Presidente: Señala que presentará el punto don Mauricio Cofré, encargado de Vivienda.

Encargado de Vivienda: Saluda e indica que este punto había sido abordado en una sesión anterior.

APROBACION DE LA DESAFECTACION BNUP PARA LA CONTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS Y PROTECCION SAN JOSÉ DE MAIPO



CONTEXTO

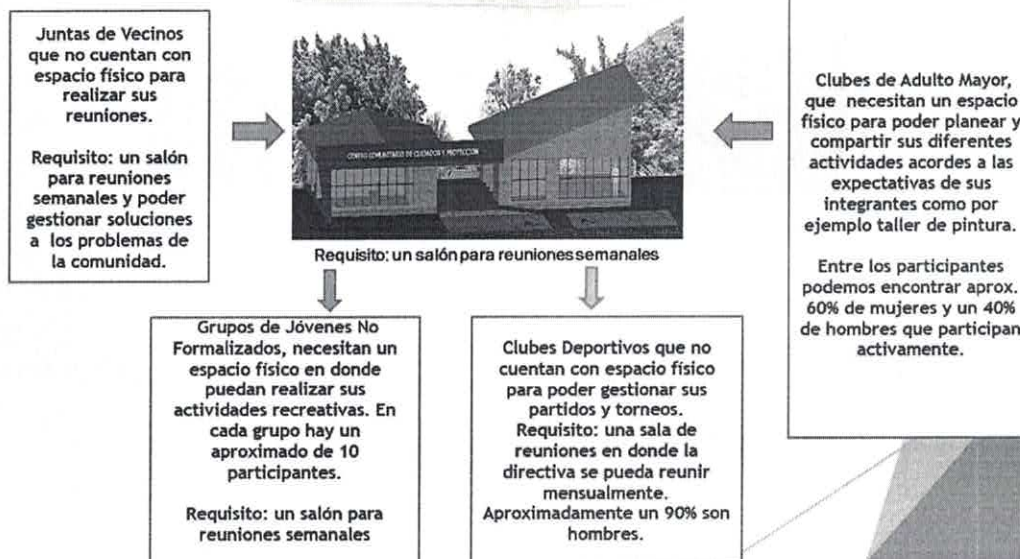


- San José de Maipo, Comuna Piloto para la construcción del 1er Centro Comunitario de cuidados y protección
- Administración Municipal a través de la DIDECO, (Patrimonio Municipal)
- Financiamiento. Asignación directa de hasta 9.056 UF
- Sin aportes Municipales. (Dada la situación financiera de la Comuna)

- Propuesta nace por la falta de puntaje en postulaciones regulares de equipamiento comunitario (Inexistencia de catastro municipal de equipamiento comunitario)
- Falta de espacios de participación Comunitaria
- Falta de espacios para la ejecución de oferta programática Municipal

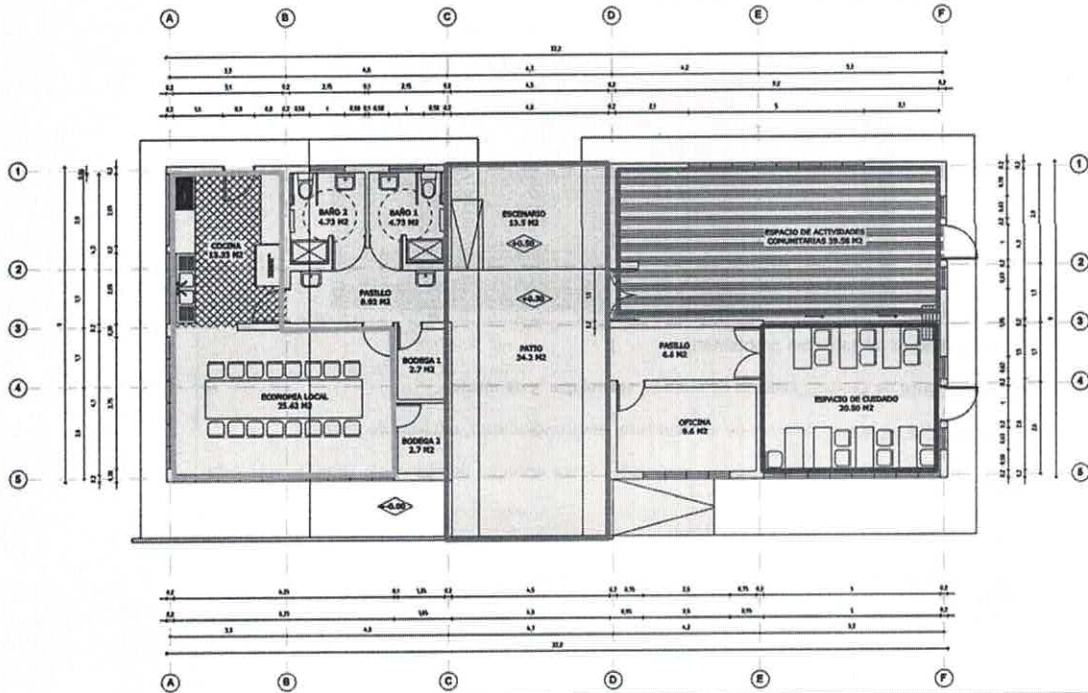
- Mesa de trabajo DIDECO-MINVU-SERVIU (reuniones, visitas a terreno, entrega de informes a SEREMI, MINVU)
- Equipo de trabajo Municipal transversal para levantar requerimientos y factibilidades.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL SECTOR



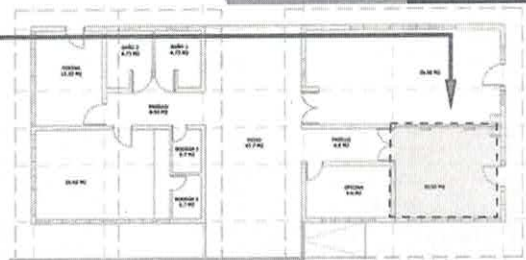
PLANTA DE EMPLAZAMIENTO

1) ESPACIOS DE CUIDADOS 2) ESPACIOS ACTIVIDAD COMUNITARIA 3) ECONOMÍA LOCAL 4) ESPACIOS DE PATIO ACTIVIDAD EXTERIOR.



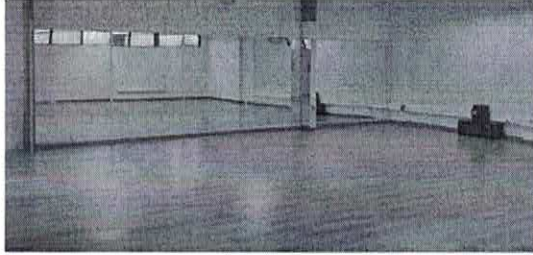
ESPACIOS DE CUIDADOS/ SALA DE TRABAJO CHARLAS Y TALLER EXPONER VIVENCIAS, COMPARTIR, PLANEAR ACTIVIDADES.

- Grupos de Mujeres
- Jefa de Hogar .
- Clubes Adulto Mayor .
- Programas de Taller Prevención o promoción de derechos (OPD- SENDA).
- Actividades Recreativas .

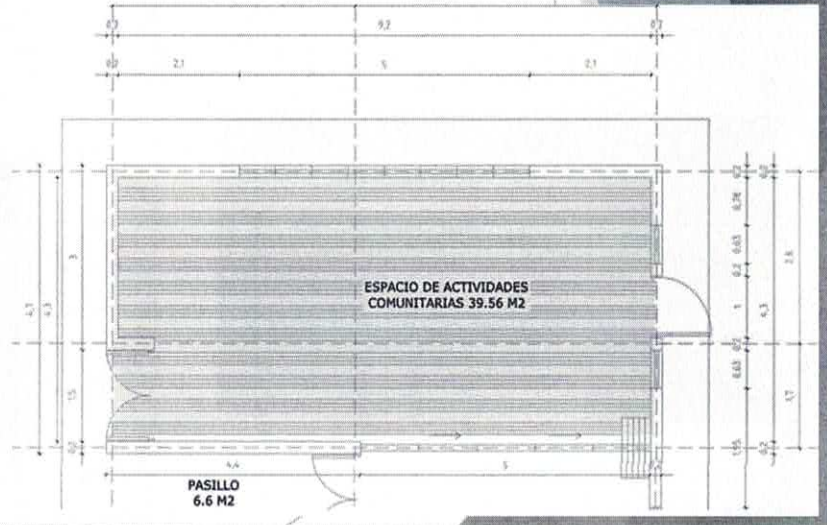


ESPACIOS ACTIVIDADES COMUNITARIAS/ SALA DE CLASES Y ENSAYO
 BAILE ENTRETENIDO, ZUMBA, YOGA, ENSAYO.

- Adultos Mayores .
- Grupos deportivos.
- Grupo Afromix Capoeira .
- Grupos de baile folclorico
- Clubes de huasos.



IMÁGENES DE REFERENCIA.



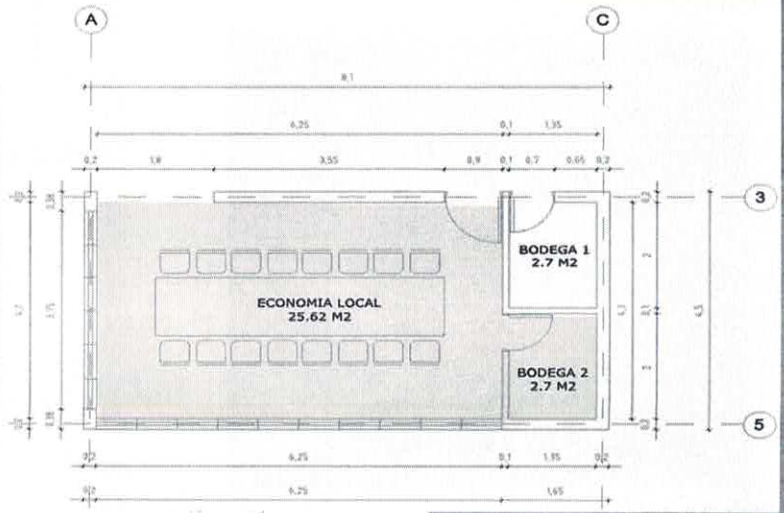
ESPACIOS ECONOMIA LOCAL / AREA DE CURSOS Y COMEDOR
 CURSO DE REPOSTERIA, ARTESANIA, PIEDRAS, LANAS,

- Mujeres Jefas de Hogar, curso de Reposteria, Artesania, Lanas, Piedras .
- Junta de Vecinos
- Adultos Mayores, Taller Pintura, Crochet, Artesania .
- OMIL-CAPACITACIONES

Ollas Comunes
 Comedor Popular



IMÁGENES DE REFERENCIA.

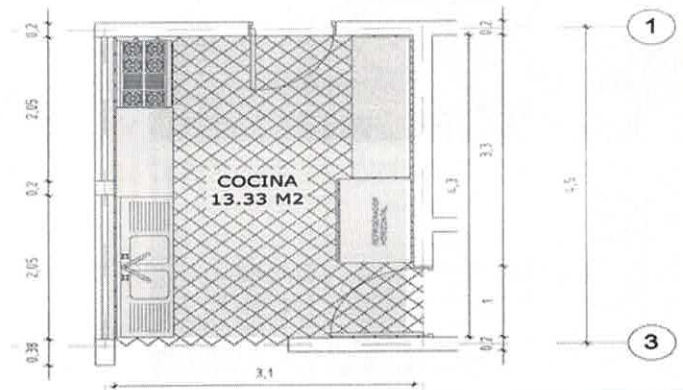
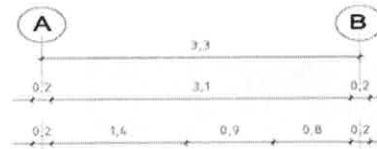


ESPACIOS ECONOMIA LOCAL / AREA DE CURSOS Y COMEDOR

CURSO DE REPOSTERIA, ARTESANIA, PIEDRAS, LANAS,

- Mujeres Jefas de Hogar, curso de Reposteria, Artesania, Lanas, Piedras .
- Junta de Vecinos
- Junta de Adultos Mayores,

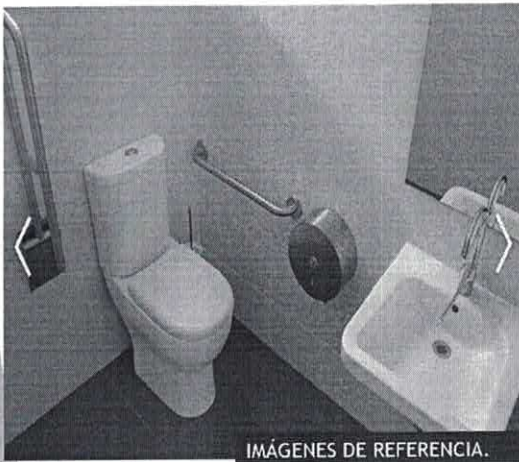
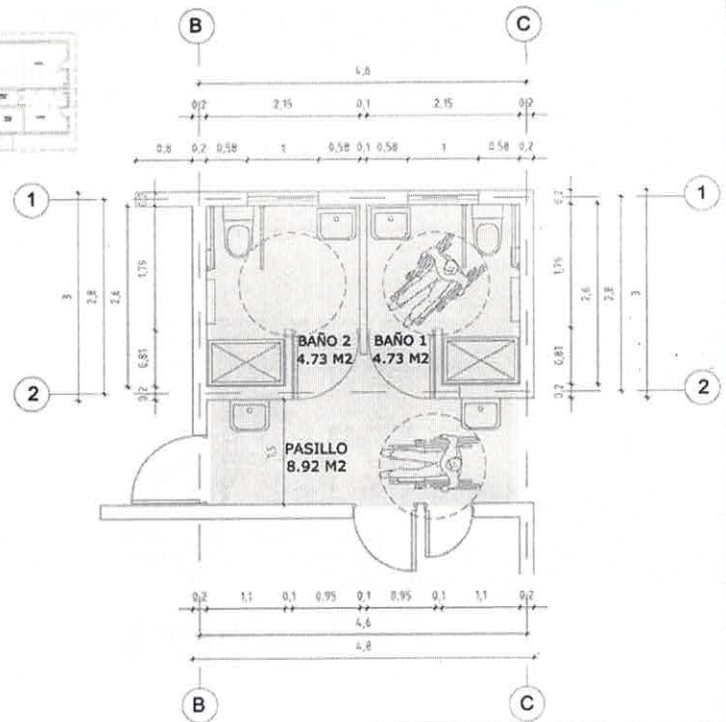
Ollas Comunes
Comedor Popular



IMÁGENES DE REFERENCIA.

BAÑOS / INCLUSIVOS, AMBOS CON MUDADORES, INCLUYE ESPACIO NIÑOS, AMBOS CON DUCHAS.

- Mujeres Jefas de Hogar
- Personas con Discapacidad
- Niños
- Jovenes
- Adultos Mayores

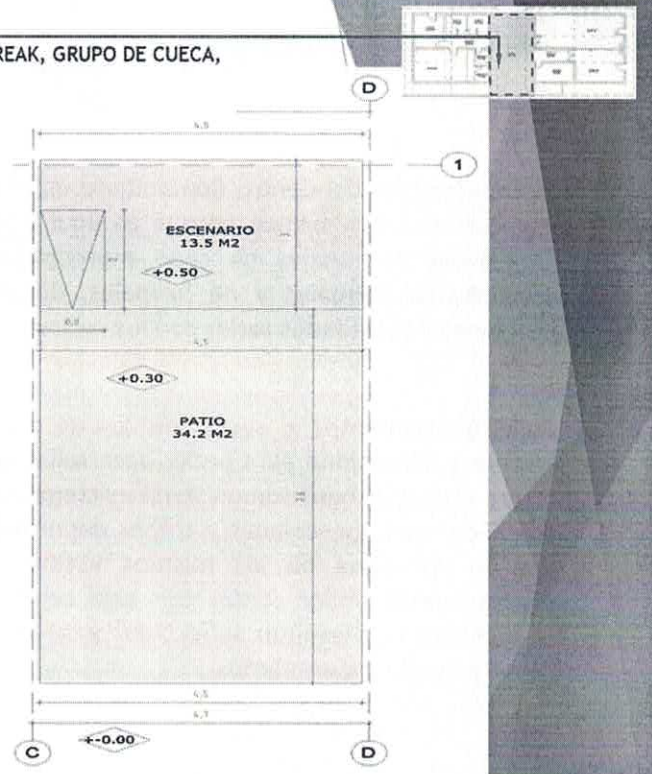


IMÁGENES DE REFERENCIA.

ESPACIO DE PATIO / ACTIVIDAD EXTERIOR

ESPACIO DE PRESENTACIONES, CERTIFICACIONES DE TALLERES, PREMIACIONES, BREAK, GRUPO DE CUECA, GRUPOS DE BAILE, CAPOEIRA.

- Mujeres Jefas de Hogar Clases de Educacion Fisica .
- Adultos Mayores Presentaciones Talleres Varios .
- Grupos de Cuecas .
- Grupo AFROMIX - CAPOEIRA



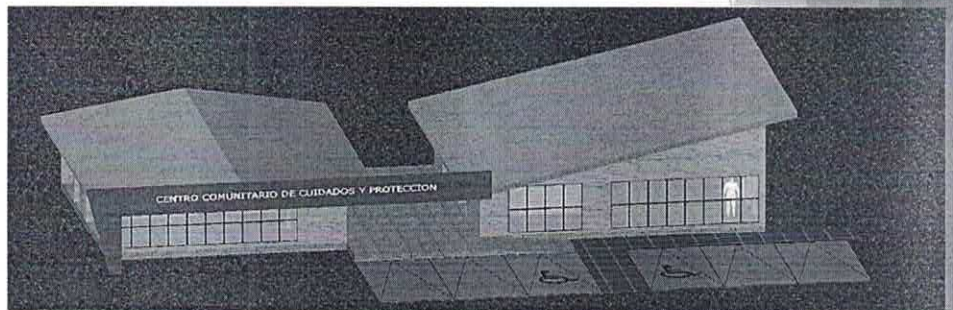
IMÁGENES PROPUESTAS

COEF. OCUP SUELO 0,6%: 200 m²

RASANTE: 70

ANTEJARDIN: 5MTS

ESTACIONAMIENTOS: 6 ESTACIONAMIENTOS





CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN SAN JOSE DE MAIPO

- ▶ La construcción del Centro Comunitario en el sector céntrico de la comuna se hace esencial para los vecinos porque es aquí donde se desarrollan la mayoría de las actividades comunales ya sean municipales, particulares y de organizaciones comunitarias formales y no formales, donde ellas realizan sus talleres, cursos, reuniones y actividades variadas con los vecinos.
- ▶ En estos momentos el sector no cuenta con infraestructura que pueda acoger a vecinos y comunidad para poder desarrollar actividades, Es importante señalar que de las organizaciones comunitarias existentes en el sector, la gran mayoría no cuenta con sede social (vinculadas a clubes deportivos.), las demás funcionan al aire libre y/o en las casas de los mismos vecinos. Es por esto mismo que se hace imprescindible poder contar con este centro, porque además existen programas Municipales que realizan actividades y talleres en los cuales tampoco cuentan con espacio donde desarrollarlos.



- ▶ El propósito de este centro es poder entregar un espacio físico adecuado que cuente con todos los requerimientos y equipamientos para la comunidad y sus organizaciones sociales.
- ▶ La idea es poder entregar una **infraestructura con enfoque en perspectiva de género, accesibilidad universal, inclusión, que sea un espacio público participativo que facilite su uso especialmente para las mujeres, personas con algún grado de dependencia, adultos mayores, jóvenes y la comunidad en general.**

☐ **REQUERIMIENTOS PARA POSTULACIÓN (3.5 y 3.6 del check list legal):**

- Autorización del propietario, Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal o de las entidades que corresponda para realizar las obras incluidas en el proyecto
- Acta del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantener las obras.

☐ **Costos Mensuales \$1.710.000 aproximados**

- Recurso Humano para la Administración \$ 1.070.000 (parcialmente cubierto)
- Recurso Humano para la Mantención \$ 470.000 (parcialmente cubierto)
- Gastos en materiales de Aseo \$ 50.000
- Gastos servicios básicos \$120.000

- **APROBADO EN SESION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

ALGUNAS GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA:

- ☐ **Entrega de factibilidades (social, jurídica administrativa y técnica) para la aprobación del proyecto. Aprobado según resolución adjunta.**
- ☐ **Gestión de pre – rol (aprobada y emitida por SII) según documento adjunto**
- ☐ **Gestión de factibilidad de servicios sanitarios, (existe factibilidad) según documento adjunto**
- ☐ **Gestión de factibilidad de servicios eléctricos, (existe factibilidad) según documento adjunto**
- ☐ **Ingreso de solicitud para permiso de edificación (en trámite)**
- # **Proceso desafectación terreno bien nacional de uso público. (Pendiente)**

□ **DESAFECTACION DE BNUP**

- Regido por los art 64 y 65 del D.L.1939/1977.

Quienes establecen el acto Administrativo a través del cual el Ministerio de Bienes Nacionales podrá afectar o desafectar bienes nacionales de uso público.

Terreno declarado BNUP área verde desde la construcción de la Poblacion CORVI (1959)

Terreno BNUP actualmente se encuentra ocupado de forma irregular (no existen antecedentes de autorización de Uso) por parte de vecino para fines participares

En 2 oportunidades ha sido desfavorable tramitación de tenencia (acta de radicación y ratificación de dominio) a favor de particular

Terreno con una extensión de aproximadamente 1000 mts², área verde total cañada Sur entre calles Camino al vólcán y calle del cerro es de 2.300 mts² – 2.500 mt² aprox.

Se solicitará Desafectación de un paño de 500 mt² aproximados, emplazados en BNUP (se adjunta certificado DOM) Para la Construcción del Centro Comunitario de Protección y cuidados

□ **DESAFECTACION DE BNUP**

- Cañada Sur n° 80, 500 mts² aproximados, para edificación de 200mts²





- Antecedentes que se adjuntan.
- Resolución de aprobación y financiamiento para Centro Comunitario de Cuidados y protección SJM
- Plano Planta Ubicación Centro Comunitario
- Certificado BNUP Terreno
- Certificado Numero del terreno
- Certificado de Asignación PRE-ROL
- Factibilidad Servicios sanitarios
- Factibilidad Servicio eléctrico
- Respaldo Consulta a BBNN
- Ingreso Solicitud permiso de Edificación
- MINUTA PROCESO DE DESAFECTACION DONDE INDICA QUE DEBE SER APROBADA POR HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

GRACIAS.



Concejal Fernández: Señala que lo abordado en la comisión es un trabajo completo y detallado, y solo quedaría la problemática del vecino. Felicita al encargado de vivienda por la claridad de la presentación.

Concejales Hormazábal: Agradece la presentación, acusa recibo de los documentos y señala que sería un gran proyecto para cubrir necesidades de la comuna.

Concejales Iracabal: Agradece la presentación y señala que se realizó una comisión durante la semana. Indica que la información llegó por correo y a tiempo, aunque no pudo participar. Espera proceder con el proyecto lo antes posible.

Concejales Manzano: Agradece la presentación y la comisión del miércoles, pues aclararon las dudas en esa instancia.

Sr. Presidente: Procede con la votación.

Aprobado por unanimidad.

2. Aprobación cambio de destinación de la funcionaria Sra. Rosa Alarcón Rojas, desde el Juzgado de Policía Local a la oficina de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Indica que el Director DAF realizará la presentación del tema.

DAF: Señala que el Magistrado y Juez Titular de la comuna, don Carlos Alberto Ramón Silva, pidió el cambio de Rosa Alarcón Rojas. La funcionaria será destinada a turismo dada su formación profesional.

Concejales Iracabal: Consulta por la opinión de la funcionaria para saber si está de acuerdo con el cambio.

DAF: Indica que la funcionaria se entrevistó con el Alcalde.

Sr. Presidente: Señala que la funcionaria está de acuerdo.

Concejales Hormazábal: Pregunta si se incorporará un nuevo funcionario al juzgado o se mantendrán los mismos.

DAF: Inicialmente se mantendrá como está, pero si fuera necesario se apoyará con alguien interno, es decir, una redestinación pero no una nueva contratación por lo que queda del 2023.

Concejales Hormazábal: Consulta por el postnatal de Francisca y si esta ya se reintegró a sus funciones.

DAF: Confirma que se reintegró. Señala que el tribunal desea realizar cambios y reordenamiento de las funciones de los que integran el Juzgado.

Sr. Presidente: Procede con la votación.

Concejales Hormazábal: Se refiere al artículo 65 de la Ley Orgánica, con respecto a que los cambios de funcionarios del Juzgado y Control deben ser aprobados por el Concejo.

Aprobado por unanimidad.

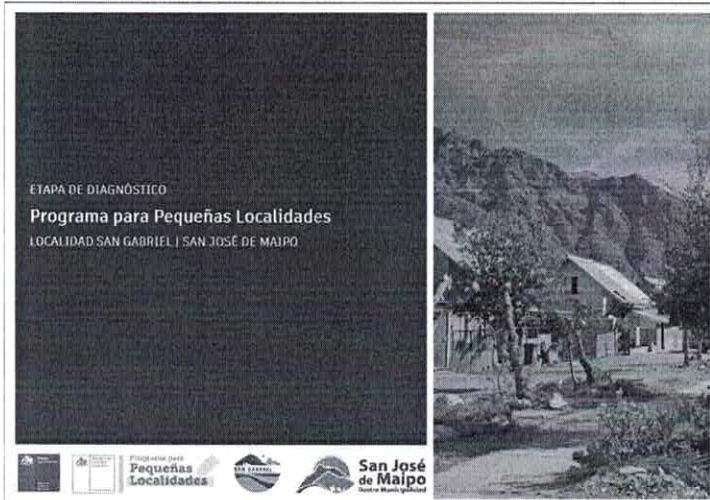
3. Presentación “Informe de Diagnóstico” del programa para Pequeñas Localidades.

Expositores: Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades: Carolina Silva, Contraparte Minvu, Arquitecto – Urbanista Departamento de Planes y Programas: Gerson Mac-Lean Ramírez y Directora Secpla: Beky Riffos.

SECPLA: Saluda y procede con una breve introducción pues la presentación que se llevará a cabo ya fue presentada el miércoles a la comunidad de las localidades involucradas en el programa.

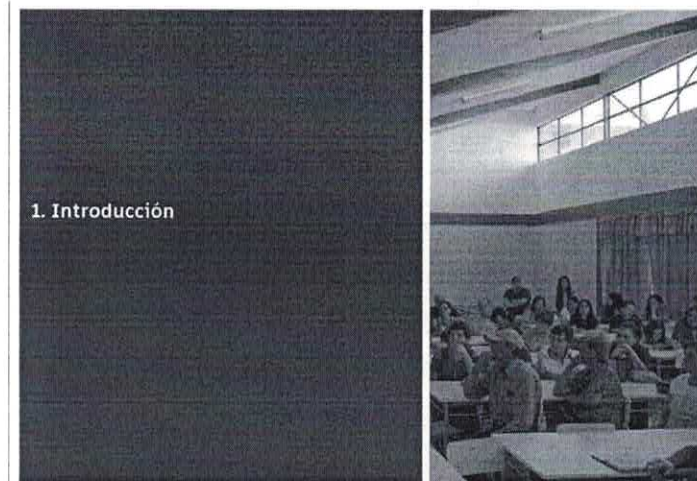
Invita a los Concejales y a la localidad a la segunda etapa, la de desarrollo, presenta a Carolina Silva, Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades, y a Gerson Mac-Lean Ramírez, del programa Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda.

Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades: Saluda y procede con la presentación. Adicionalmente indica que los Concejales recibieron los antecedentes.



Índice
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

1. Introducción
2. Antecedentes territoriales
3. Componente Urbano
4. Componente Habitacional
5. Componente Multisectorial
6. Eje de Participación

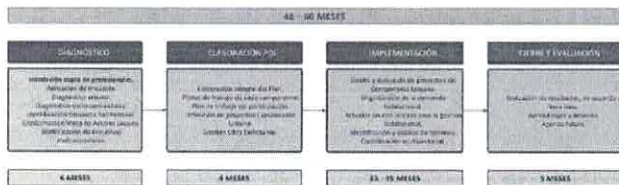


Modelo Organizacional
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



SEREMI MINVU RM. (2023). Modelo Organizacional del Programa para Pequeñas Localidades. Fuente: Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile

Modelo Operacional
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



SEREMI MINVU RM. (2023). Modelo Organizacional del Programa para Pequeñas Localidades. Fuente: Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile

Equipo PPL San Gabriel
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

DUPLA PROFESIONAL



CAMILA ONFRAY DIABUNO
Encargada Área Social
Geógrafa



CAROLINA SILVA PINO
Encargada Área Urbana
Arquitecta - MAGE

CONTRAPARTE SEREMI MINVU



GERSON MAC-LEÁN RAMÍREZ
Arquitecte - Urbanista
Encargado Regional Programa para Pequeñas Localidades
Departamento de Planes y Programas | Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo



BERY RIFFOS RÍOS
Arquitecta
Directora de SEEPLA
Secretaría Comunal de Planificación Ilustre Municipalidad de San José de Maipo



Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de San José de Maipo

Contextualización del Proceso de Diagnóstico

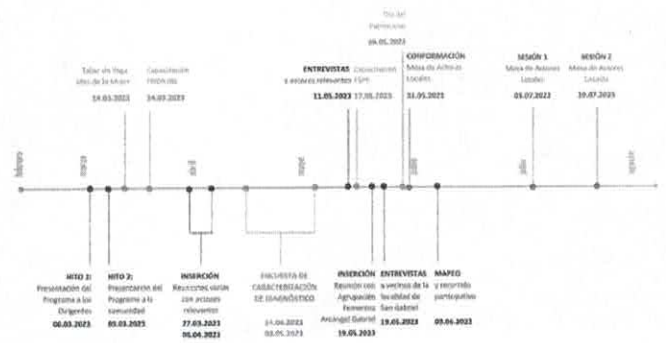
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Programa para Pequeñas Localidades (2023). Fuente: Ilustración Municipalidad de San José de Mayo

Actividades Etapa de Diagnóstico

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Hit 1: Presentación del Programa a Dirigentes

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Hit 2: Presentación del Programa a la Comunidad

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



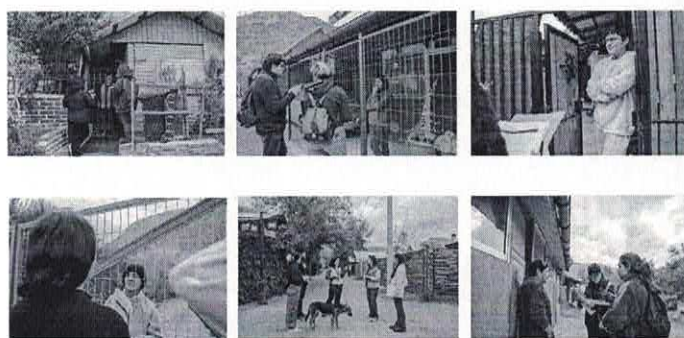
Inserción: Reuniones varias
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Encuesta de Caracterización
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Encuesta de Caracterización
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



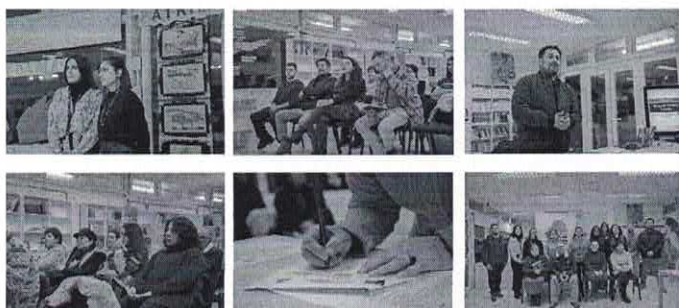
Programa para Pequeñas Localidades (2023) Encuesta de Caracterización. Fuente: Inztre Municipalidad de San José de Mayo

Encuesta de Caracterización
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Programa para Pequeñas Localidades (2023) Encuesta de Caracterización. Fuente: Inztre Municipalidad de San José de Mayo

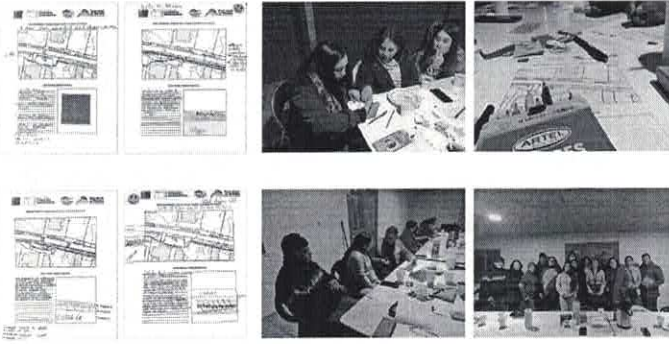
Conformación Mesa de Actores
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



OBRA DETONANTE
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



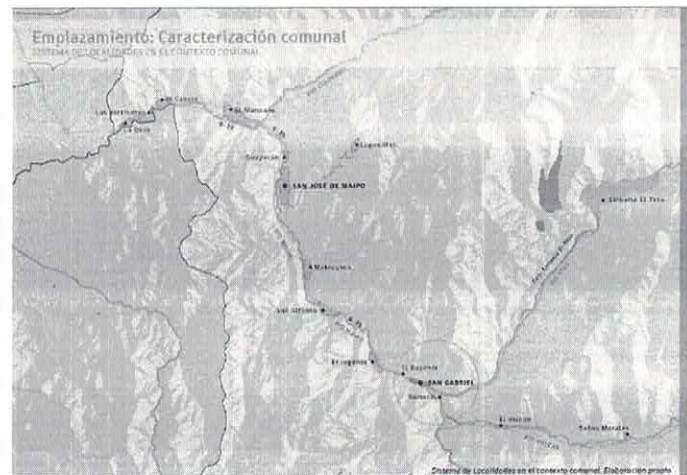
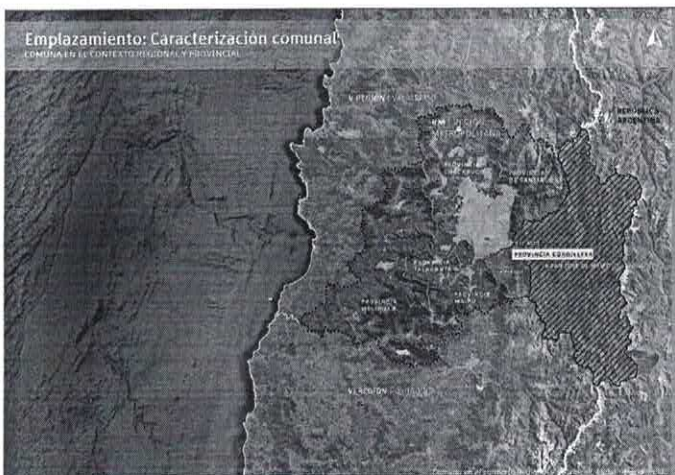
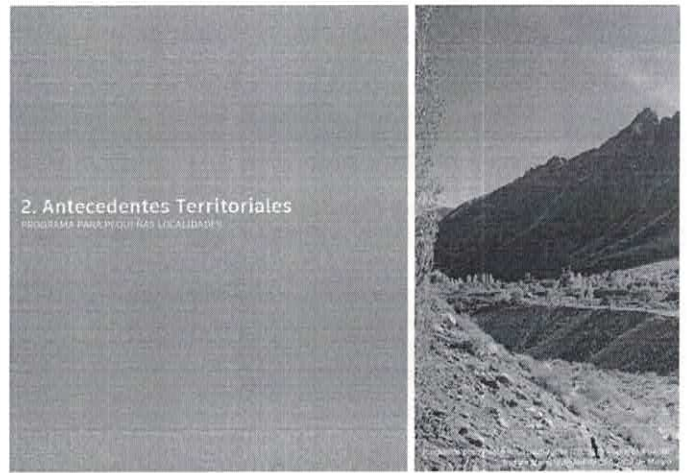
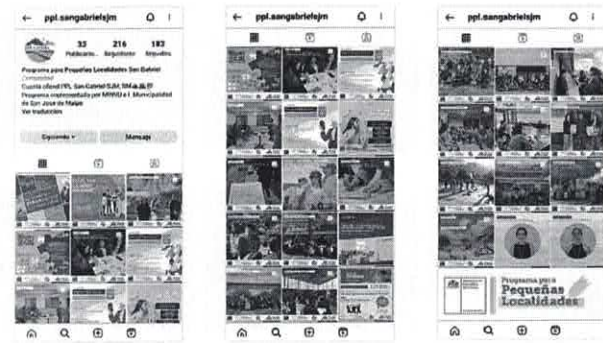
OBRA DETONANTE
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

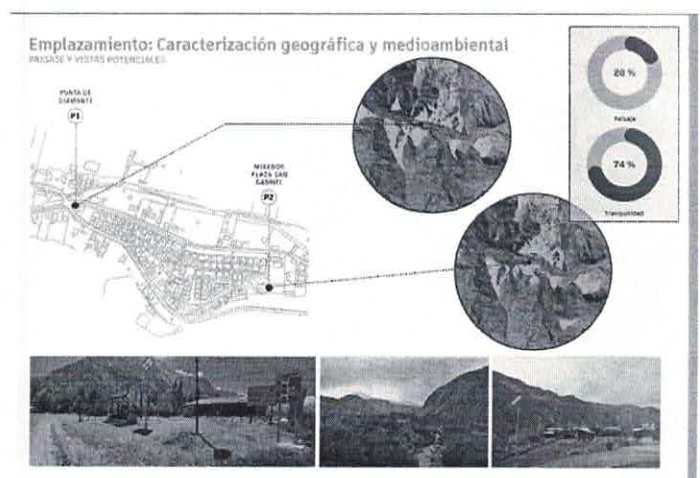
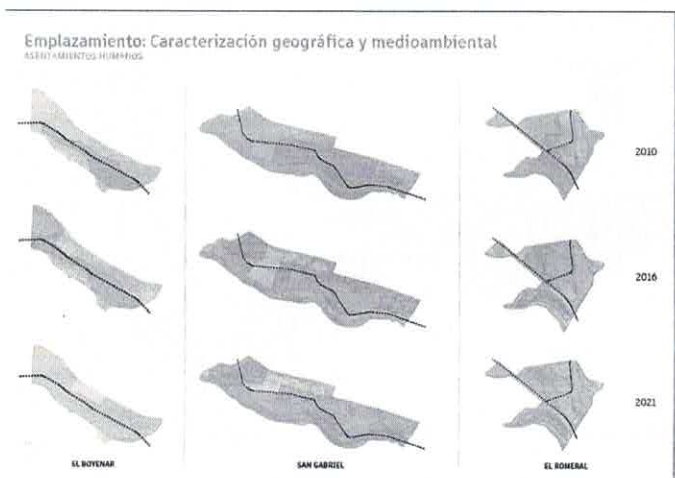
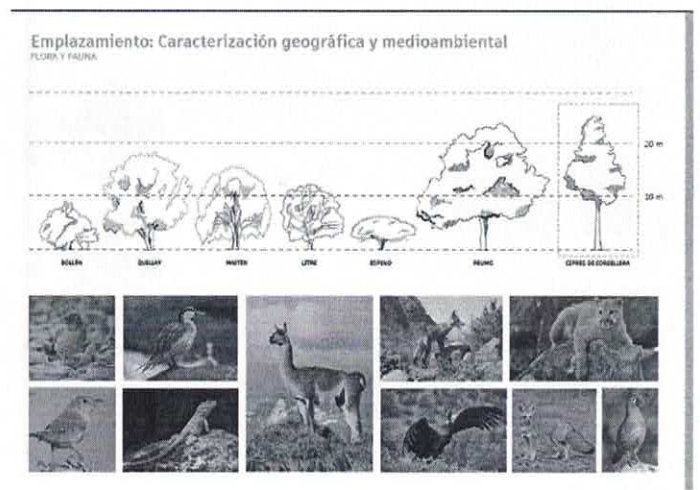
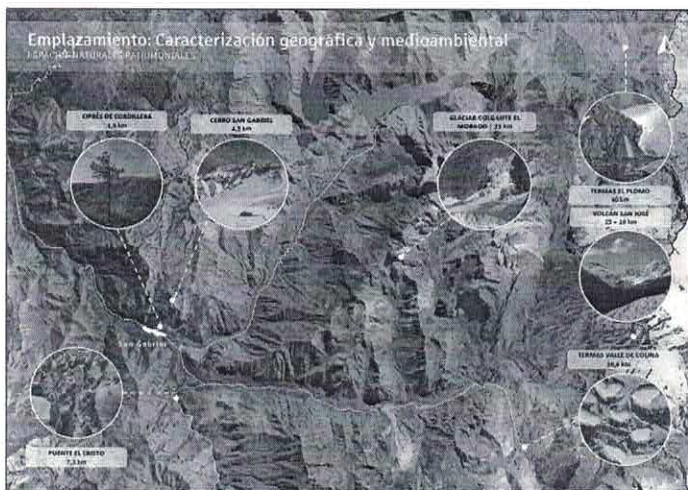
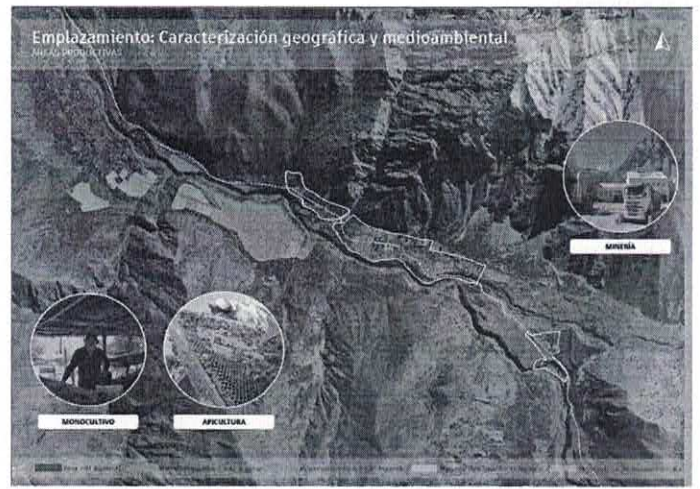
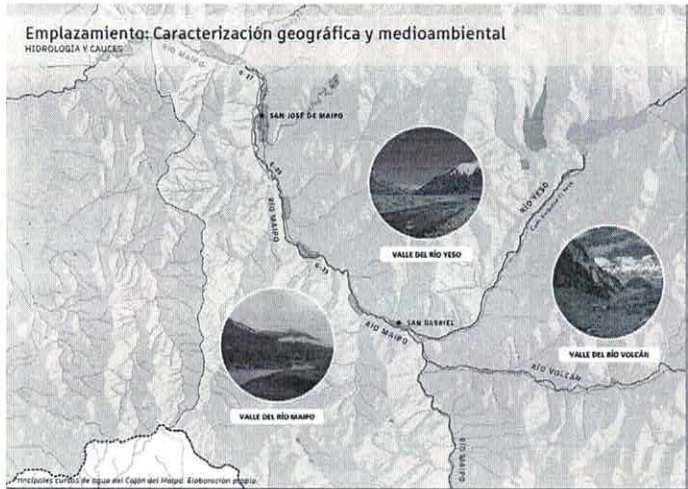


Comunicación y difusión
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



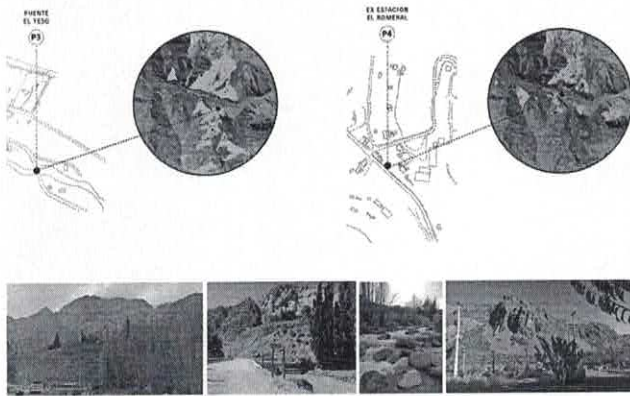
Comunicación y difusión
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES





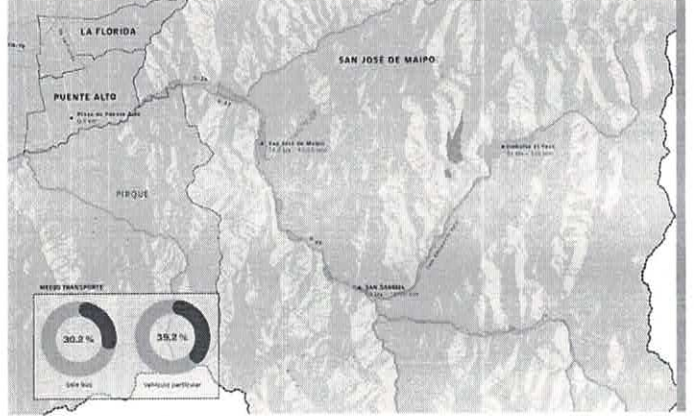
Emplazamiento: Caracterización geográfica y medioambiental

PASADISE Y VISTAS POTENCIALES



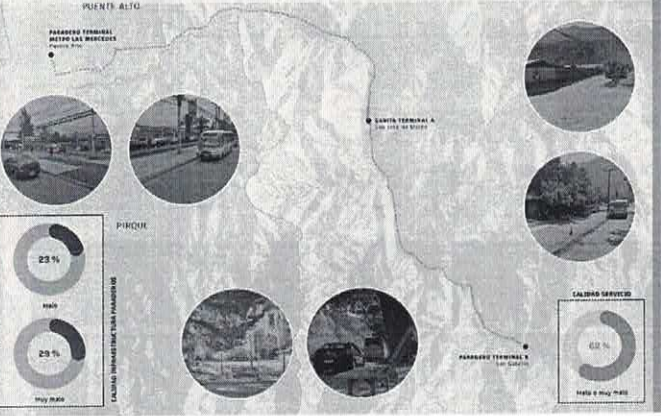
Emplazamiento: Caracterización geográfica y medioambiental

ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE



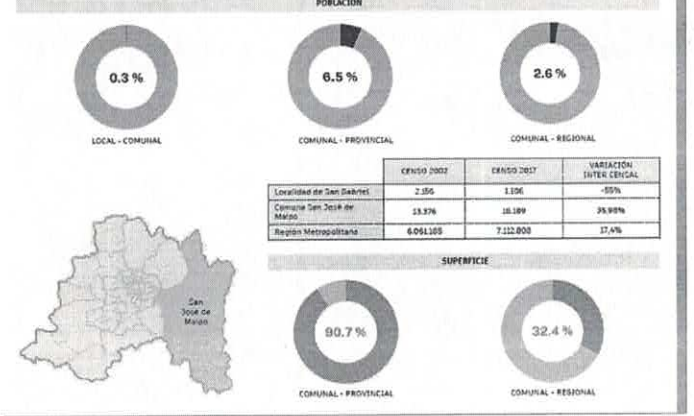
Emplazamiento: Caracterización geográfica y medioambiental

ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE



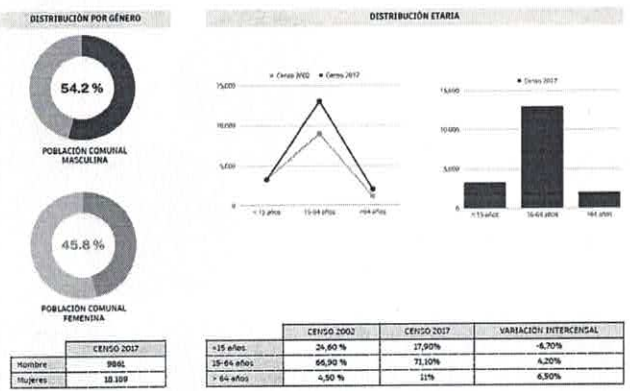
Antecedentes sociodemográficos y socioeconómicos: Demografía

POBLACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO



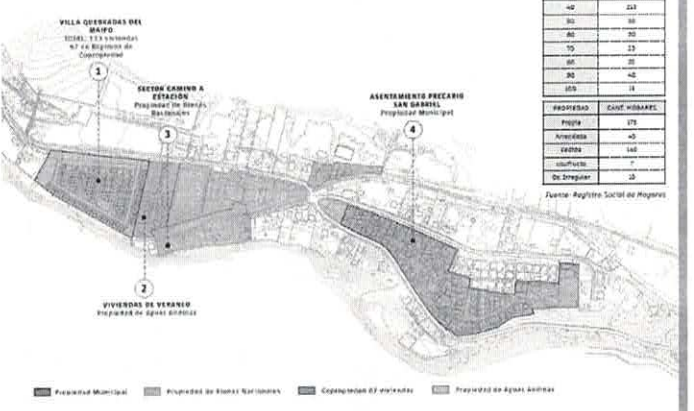
Antecedentes sociodemográficos y socioeconómicos: Demografía

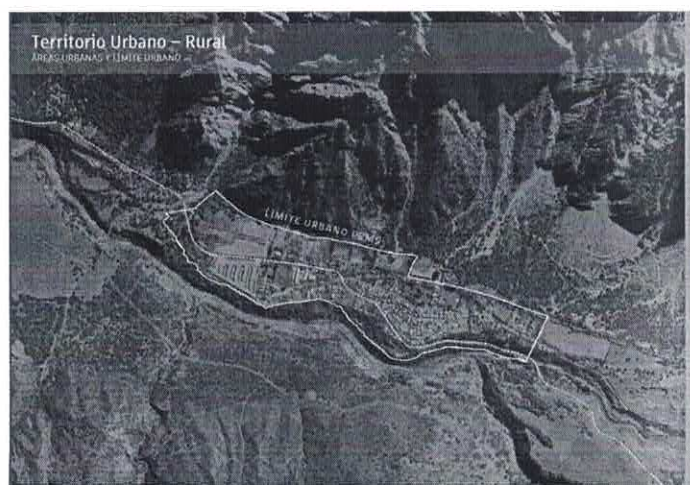
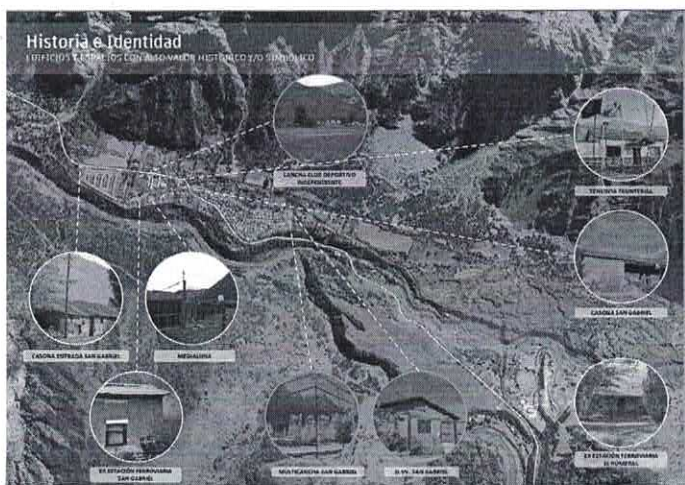
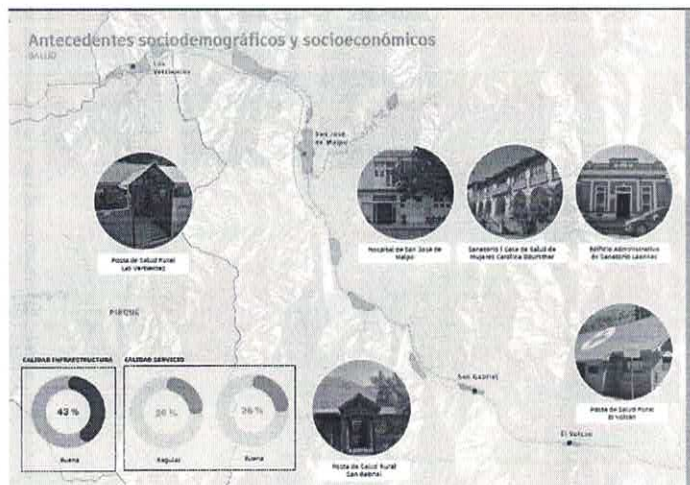
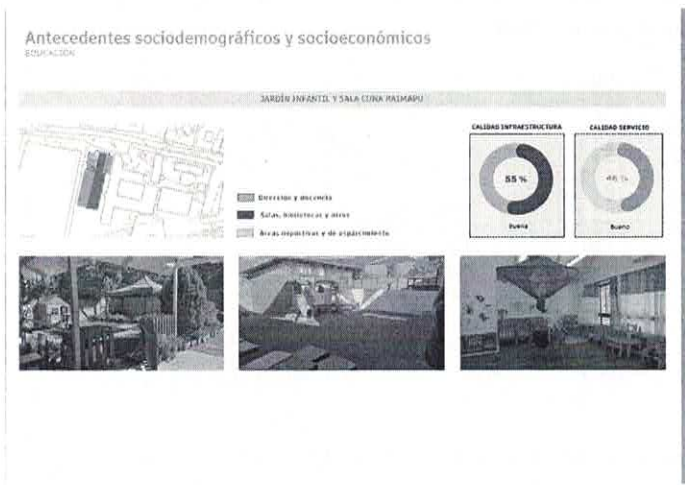
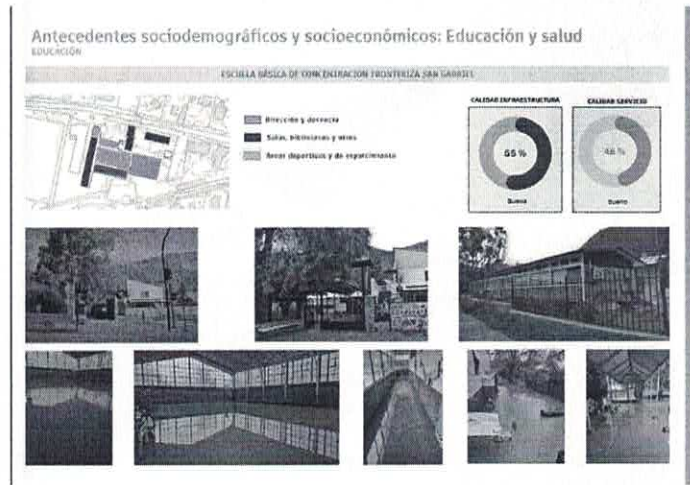
DISTRIBUCION POR GENERO + DISTRIBUCION ETARIA



Antecedentes sociodemográficos y socioeconómicos: Ant. Socioeconómicos

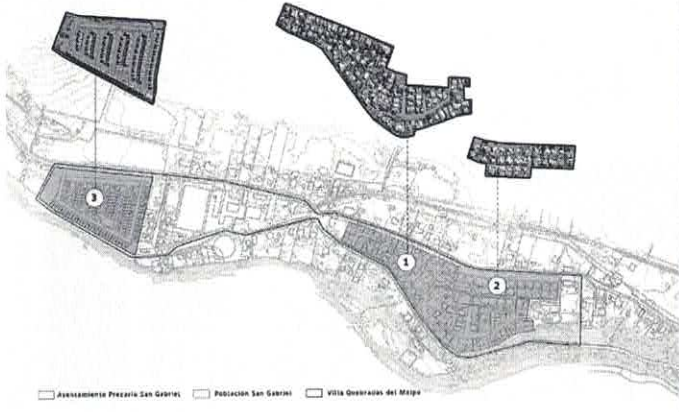
DISTRIBUCION DE GRUPOS SOCIOECONÓMICOS - PROPIEDAD DE LA VIVIENDA





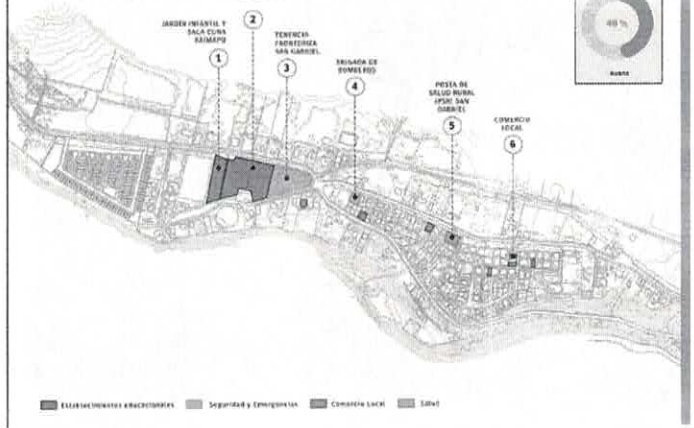
Territorio Urbano – Rural

ÁREAS URBANAS Y LÍMITE URBANO



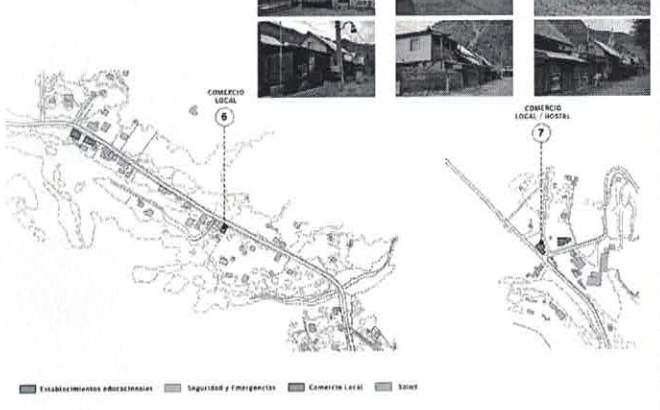
Territorio Urbano – Rural

CENTROS DE COMERCIO Y/O SERVICIOS



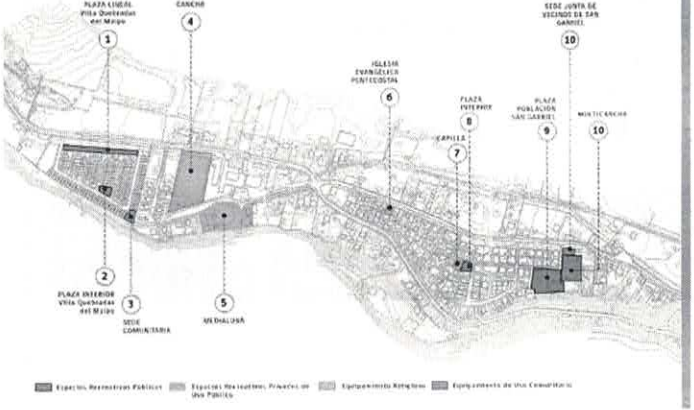
Territorio Urbano – Rural

CENTROS DE COMERCIO Y/O SERVICIOS



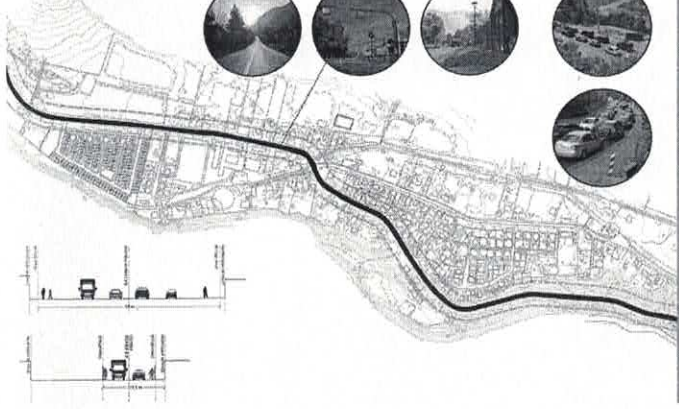
Territorio Urbano – Rural

VIVIENDAS



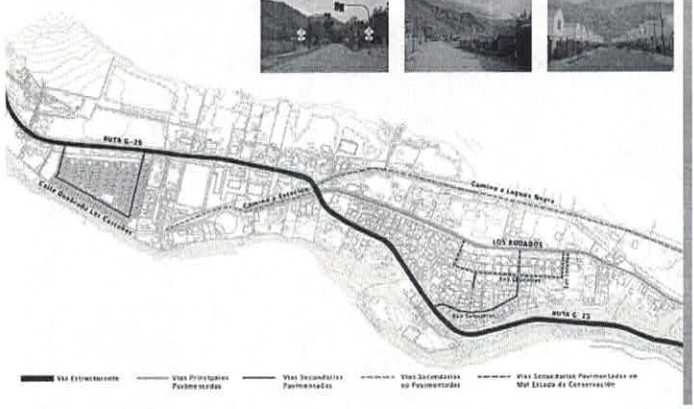
Territorio Urbano – Rural

VIALIDAD CORRECTORA



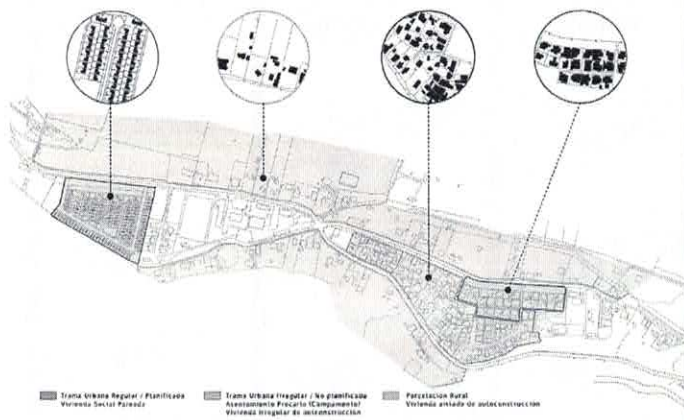
Territorio Urbano – Rural: Tejido y morfología urbana

TRAMA VIAL DESARROLLADA



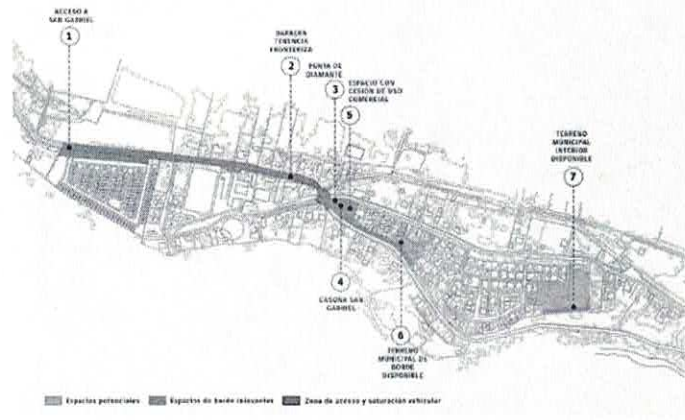
Territorio Urbano - Rural: Tejido y morfología urbana

ANÁLISIS DE MANZANAS, PERÍODOS Y EDIFICACIONES



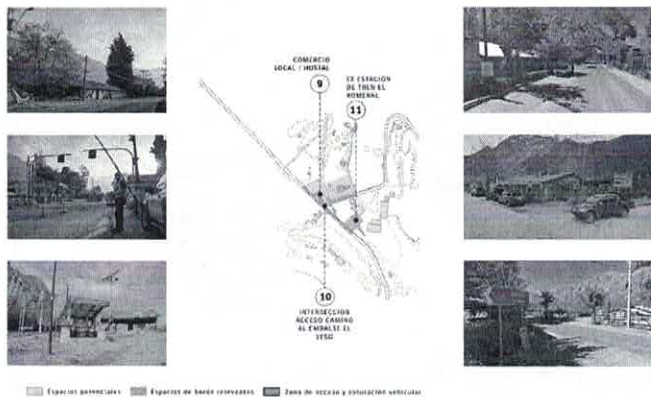
Desarrollo económico y vocación productiva

ESPACIOS POTENCIALES PARA EL TURISMO



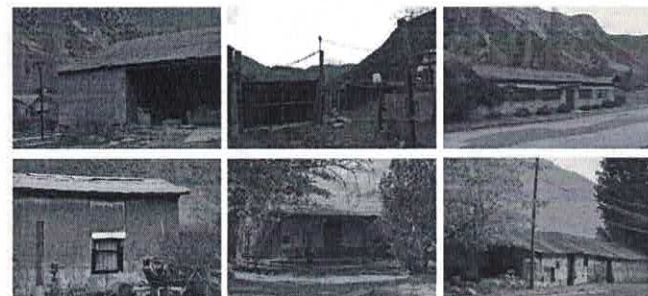
Desarrollo económico y vocación productiva

ESPACIOS POTENCIALES PARA EL TURISMO



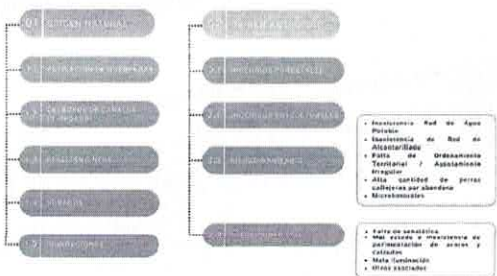
Desarrollo económico y vocación productiva

FOMENTO PRODUCTIVO - TURISMO



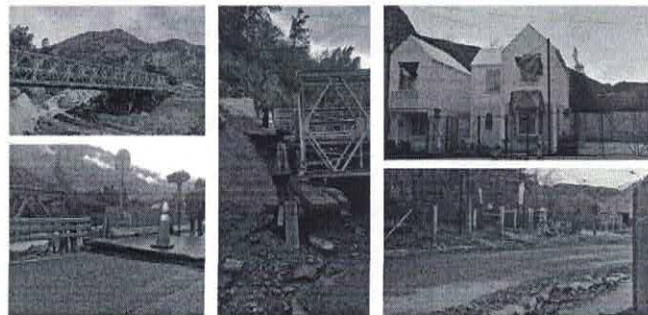
Gestión de riesgos de desastre

RIESGOS DE DESASTRE



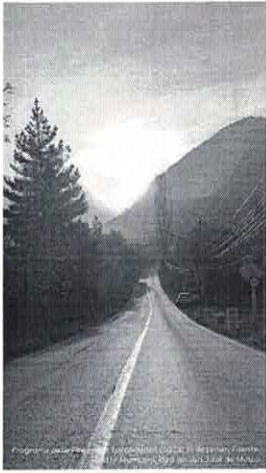
Gestión de riesgos de desastre

DESASTRES POR RIESGOS EXISTENTES

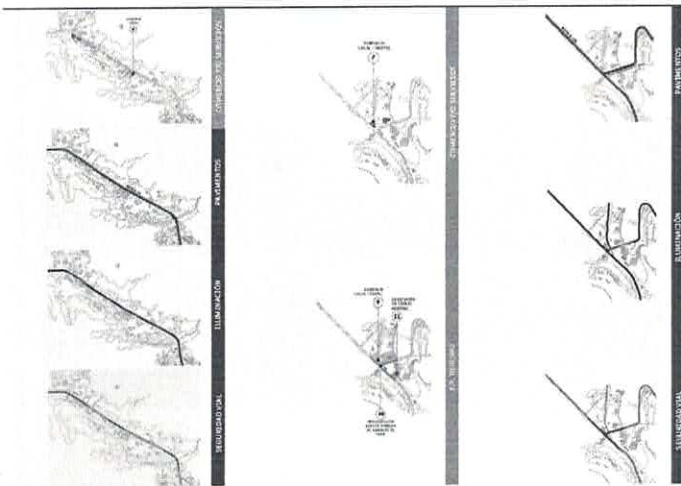
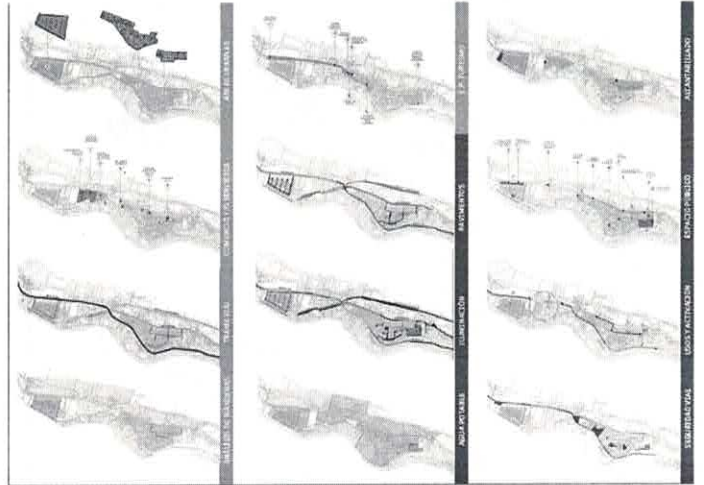


3. Componente Urbano

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

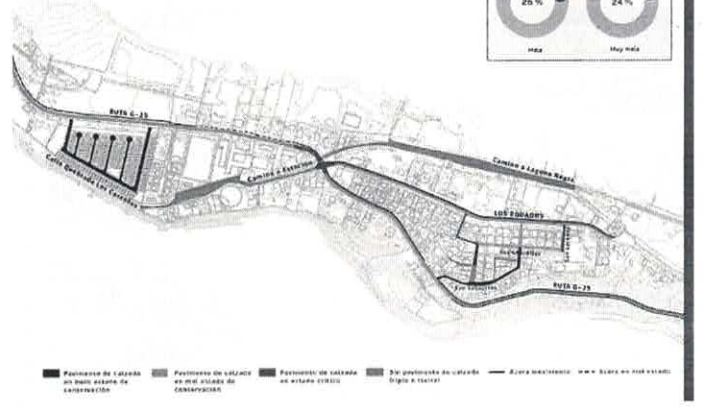
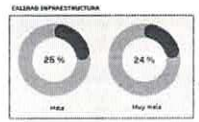


Programa de desarrollo urbano para pequeñas localidades en México



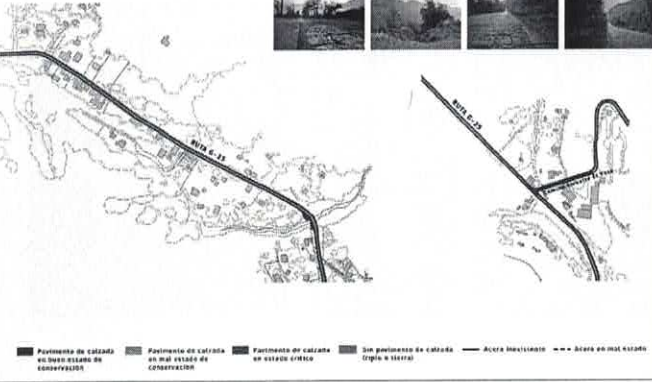
Infraestructura Urbana

ESTADO DE PAVIMENTOS DE CALZADAS Y VEREDAS



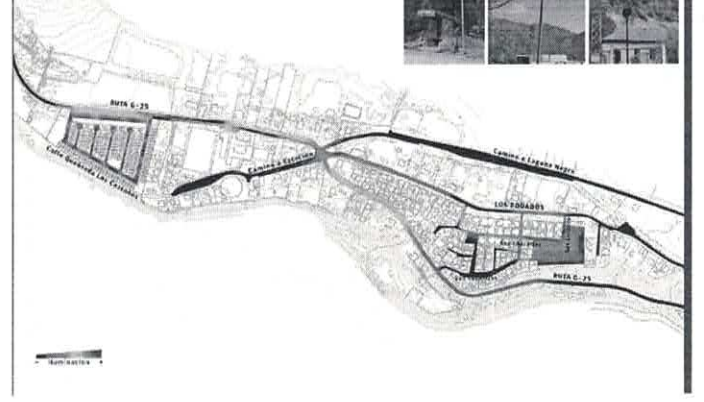
Infraestructura Urbana

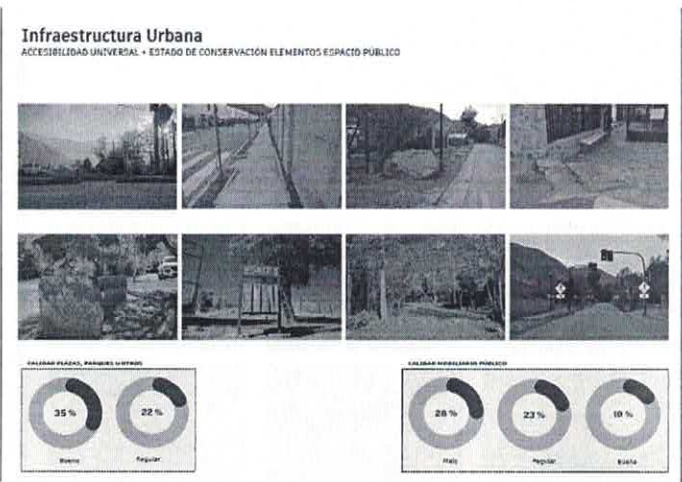
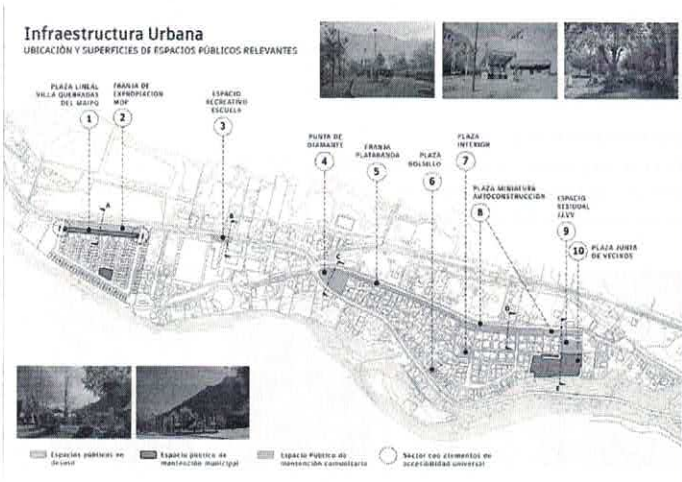
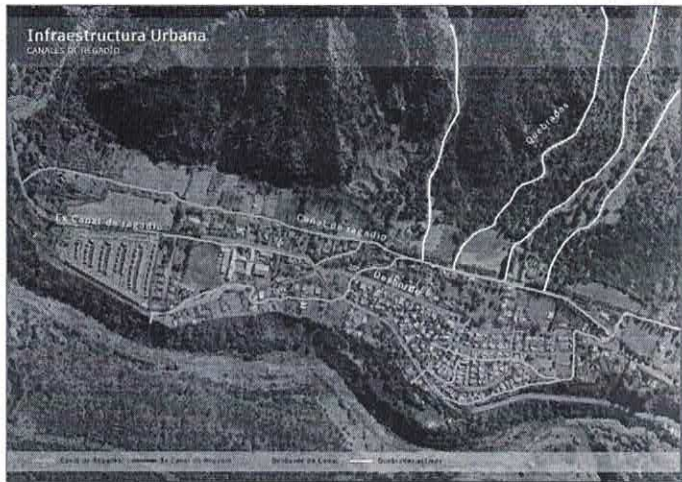
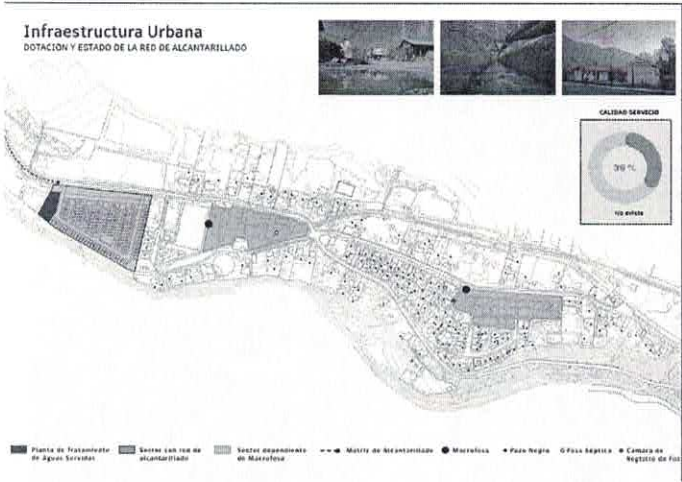
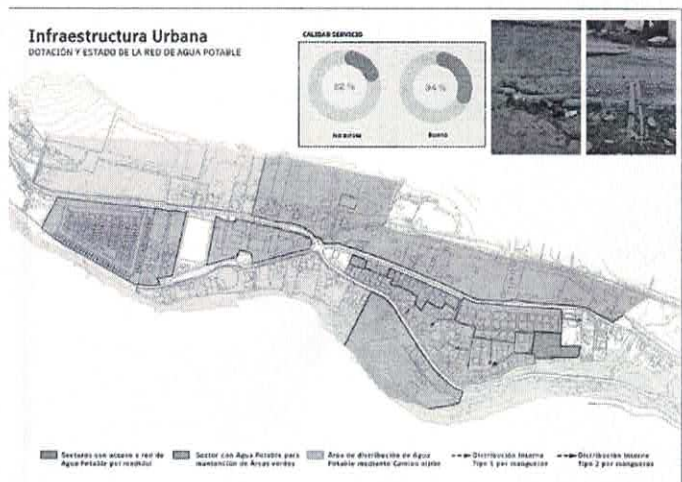
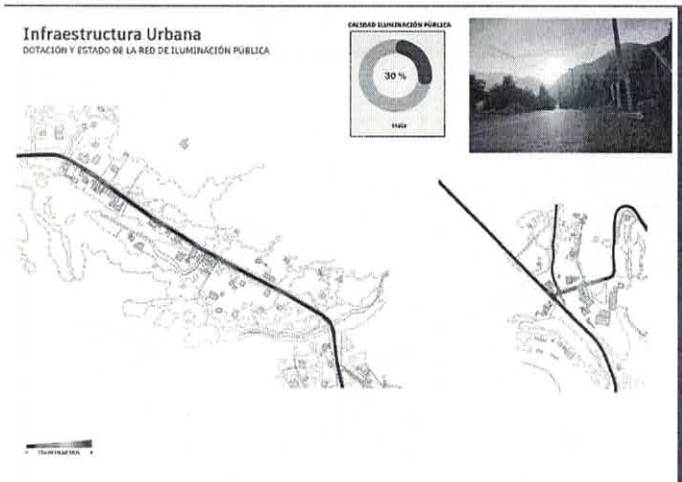
ESTADO DE PAVIMENTOS DE CALZADAS Y VEREDAS



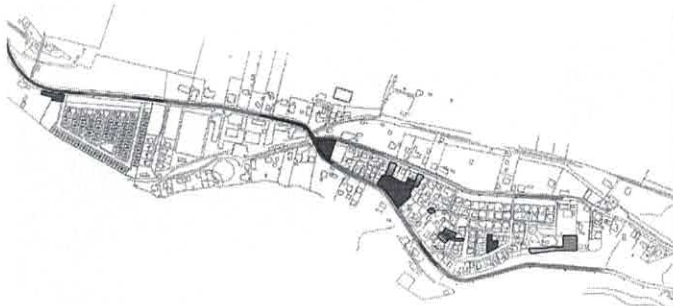
Infraestructura Urbana

DOTACIÓN Y ESTADO DE LA RED DE ILUMINACIÓN PÚBLICA

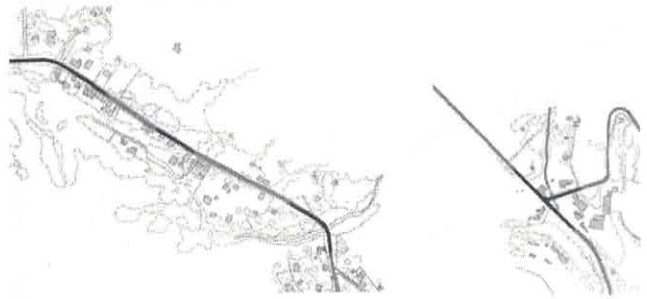




Infraestructura Urbana
INSEGURIDAD VIAL Y MICROBASURALES



Infraestructura Urbana
INSEGURIDAD VIAL Y MICROBASURALES



Conclusiones

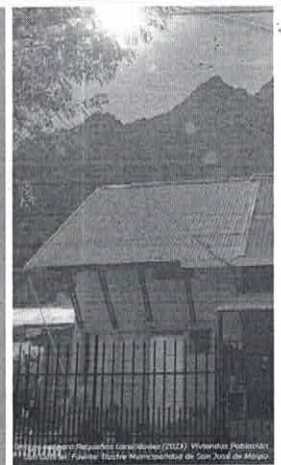
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

- SERVICIOS PÚBLICOS, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- SANEAMIENTO
- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CANALES DE REGADÍO
- FOMENTO PRODUCTIVO
- DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENTABLE
- SEGURIDAD VIAL Y PAVIMENTOS



4. Componente Habitacional

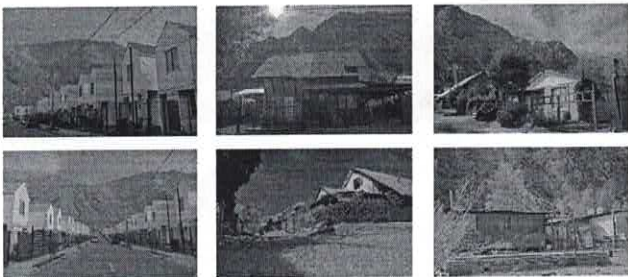
PROBLEMAS PARA REQUERIR LOCALIDADES



Caracterización de viviendas existentes

TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA

- Tipo 1 Vivienda en trama regular planificada
- Tipo 2 Vivienda aislada
- Tipo 3 Vivienda en asentamiento irregular

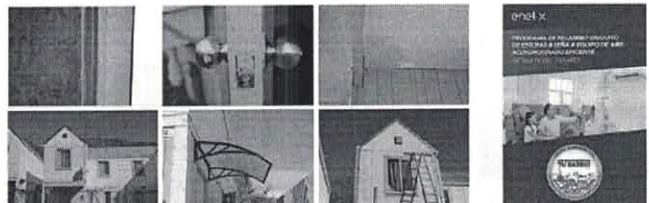


Acciones en desarrollo

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Oficina de Vivienda I.M. San José de Maipo

1. Postulación de Mejoramiento de vivienda rural – Programa de Habitabilidad Rural (DS10) / Postulación en curso 2023
2. Aplicación de garantía y Mejoramiento de viviendas – Villa Quebradas del Maipo / Asociado a sucesos por temporal Junio 2023
3. Programa Descontaminemos tu Barrio – Villa Quebradas del Maipo / Gestión con SEREMI Medioambiente



Caracterización de iniciativas

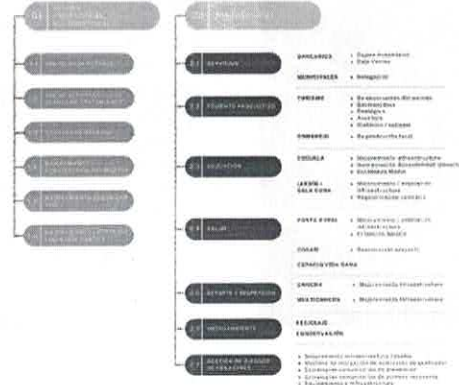
INICIATIVAS MULTISECTORIALES DE INVERSIÓN



Nombre	Código de Proyecto	Descripción de la iniciativa	Valor de Inversión	Valor de Impacto	Valor de Beneficio	Valor de Sostenibilidad
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-001	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-002	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-003	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-004	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-005	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-006	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-007	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-008	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-009	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	001-001-010	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

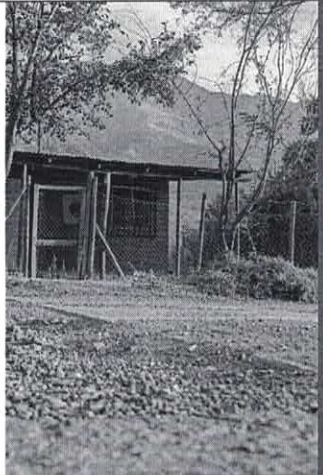
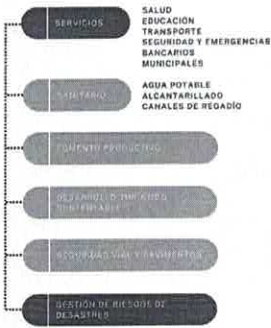
Caracterización de iniciativas

DEMANDA POTENCIAL DE PROYECTOS O INICIATIVAS



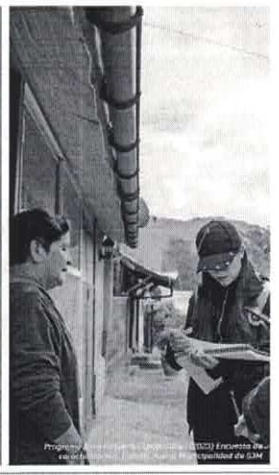
Conclusiones

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES



6. Eje de participación

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



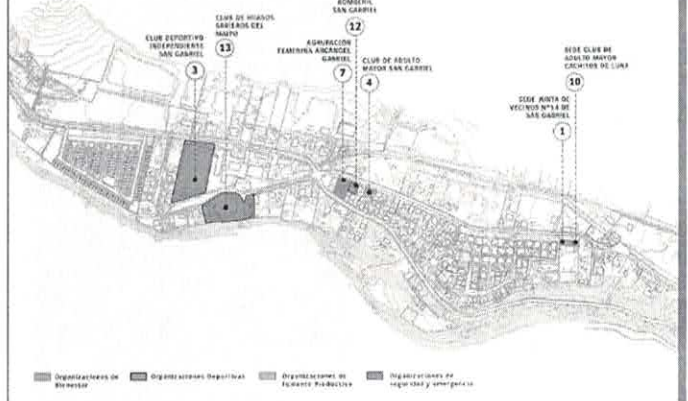
Organización comunitaria y relaciones sociales

CARACTERIZACIÓN DE ORGANIZACIONES

Organización	Descripción	Tipología de Organización
Comité de Vecinos	Organización de vecinos que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Vecinos
Comité de Mujeres	Organización de mujeres que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Mujeres
Comité de Jóvenes	Organización de jóvenes que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Jóvenes
Comité de Padres	Organización de padres que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Padres
Comité de Ancianos	Organización de ancianos que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Ancianos
Comité de Religiosos	Organización de religiosos que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Religiosos
Comité de Profesionales	Organización de profesionales que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Profesionales
Comité de Artesanos	Organización de artesanos que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Artesanos
Comité de Comerciantes	Organización de comerciantes que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Comerciantes
Comité de Agricultores	Organización de agricultores que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Agricultores
Comité de Pescadores	Organización de pescadores que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Pescadores
Comité de Artesanos	Organización de artesanos que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Artesanos
Comité de Comerciantes	Organización de comerciantes que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Comerciantes
Comité de Agricultores	Organización de agricultores que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Agricultores
Comité de Pescadores	Organización de pescadores que se reúne para discutir y tomar decisiones sobre los problemas de la comunidad.	Organización de Pescadores

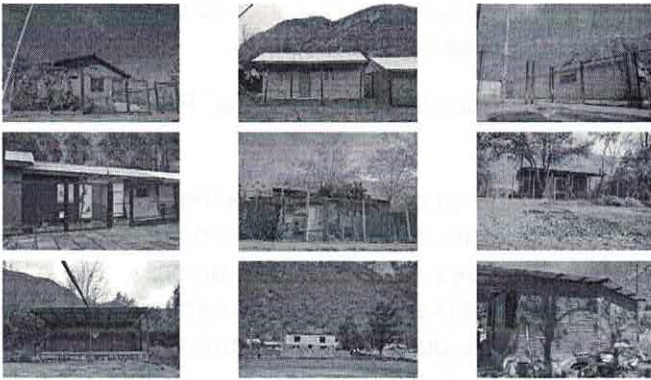
Organización comunitaria y relaciones sociales

SEDES DE ORGANIZACIONES



Organización comunitaria y relaciones sociales

SEDES DE ORGANIZACIONES



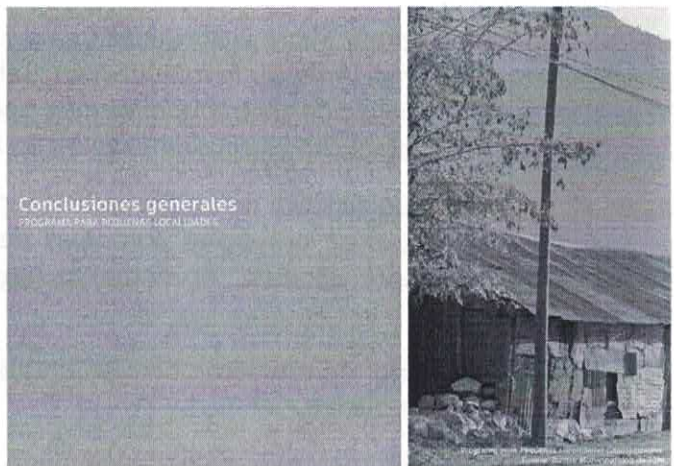
Organización comunitaria y relaciones sociales

MAPA DE ACTORES



Conclusiones

MESA DE ACTORES



Conclusiones generales

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD



Concejal Trincado: Agradece que haya resumido las 2:30 horas de presentación en 15 minutos, pues estuvo presente en la presentación del miércoles. Destaca el trabajo y la dedicación.

Concejala Iracabal: Agradece la presentación del equipo representado por la Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades. Asimismo, agradece al equipo involucrado, habla del ensanchamiento de la calle, la proyección de una carretera internacional y la desafectación de 52 metros.

Consulta por el punto del espacio público afuera de la escuela y los posibles beneficiados. Pregunta si se trata de reconvertir dicho espacio en áreas verdes.

Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades: Señala que se conversó con la mesa de actores y la obra detonante que les pareció la mejor opción fue la del mejoramiento del espacio entorno a la escuela. El diseño se llevará a cabo en colaboración con los vecinos conformantes de la mesa de actores, que a la vez representan a la comunidad. Se evaluarán en conjunto los elementos de ese espacio público. Probablemente no se trate de un área verde debido a la escasez hídrica, pero sí de elementos para niños y adultos que esperan la salida de los escolares del colegio.

Concejala Iracabal: Destaca la importancia del proyecto para San Gabriel, y que el pueblo de San José no es la comuna.

Por otro lado, pregunta por el proyecto de las fosas y solicita información a la Directora SECPLA para poder conocer acerca del tema. Arreglar la fosa de San Gabriel y reubicar el camión limpia fosas. Indica que cada vez que se realizó la licitación no había oferentes por la baja cantidad de dinero destinada al proyecto. Por lo tanto, pregunta si se solicitó alguna ampliación de los recursos.

SECPLA: Confirma que se trata de un proyecto antiguo y dado el contexto han subido los valores. Se está negociando un aumento en proyectos puntuales de diseño de urbanización, como ese y las plantas de tratamiento del Canelo y afluente. Al momento que se llevaron a cabo las licitaciones, en 2016, no se pudieron ejecutar.

Indica que el día anterior se reunieron con la Junta de Vecinos del Canelo para poder retomar el proyecto de afluente de dicha localidad.

Concejala Iracabal: En resumen, se están llevando a cabo gestiones para poder aumentar los recursos y ejecutar los proyectos.

SECPLA: Confirma que en San Gabriel hay varios procesos que se están llevando a cabo, como relocalización y asentamientos precarios.

Concejala Iracabal: Agradece a la Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades y a la Directora SECPLA.

Concejal Vargas: Agradece a la Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades. Pero, destaca que el dinero no sería suficiente para poder llevar a cabo todo a pesar de que \$1.500.000.000 parecieran mucho.

Habla de la carretera y el impacto negativo que podría generar en los espacios. La comuna es angosta, por lo que se debe abordar con una mirada más amplia que la que plantea el Plano Regulador Metropolitano. Hay algunos lugares que desaparecerían si se lleva a cabo la carretera.

En tercer lugar, habla de la priorización de los proyectos que se podrían abarcar con el programa.

Finalmente, felicita al equipo municipal, al equipo de Pequeñas Localidades y al SERVIU.

Concejal Manzano: Agradece a la Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades. Indica que es importante enmarcar las necesidades que tiene la localidad para aplicar futuras políticas públicas. Destaca que la vulnerabilidad ya no se está abordando desde lo socioeconómico, sino que se toma en cuenta múltiples factores.

Por otro lado, habla de los problemas que se podrían abordar, como las fosas y los asentamientos precarios. Indica que es importante darle un orden y que en 6 meses de trabajo avanzaron mucho, pero aún queda más tiempo para desarrollar el programa.

Les da las felicitaciones por el trabajo y lamenta que Camila ya no sea parte del equipo, pero destaca el trabajo realizado.

Concejal Fernández: Felicita a la Encargada Urbana del Programa Pequeñas Localidades por el resumen de la presentación realizada el miércoles. Indica que las localidades que se podrían considerar como abandonadas podrán optar a una mejor calidad de vida. Con respecto a los terrenos que quedarán libres, se podrán utilizar para otros proyectos como la ampliación de la posta de la localidad.

SECPLA: Indica que le sede la palabra a la Contraparte Minvu, Arquitecto – Urbanista Departamento de Planes y Programas, don Gerson Mac-Lean Ramírez.

Contraparte Minvu: Agradece la oportunidad de generar un hito que define como un triángulo virtuoso, que implica implementar políticas públicas desde el Ministerio, con los Municipios y con las comunidades. Agradece al equipo territorial representado por Carolina y a Camila, quién ya no está involucrada en el proyecto. Destaca la postulación de San Gabriel, pues es un programa nuevo promulgado el año 2016. El 2020 realizaron el primer llamado a formulación de propuestas, y el 2022 se seleccionó a San Gabriel.

Indica que el programa busca desarrollar el territorio, pero también la comuna, en este caso el turismo de montaña, que está en auge. El programa les ha permitido ver el desarrollo económico local de la vida rural.

Indica que seguramente se verán en otra instancia, pues se trata de un trabajo colaborativo.

Finalmente, aclara que es funcionario de la SEREMI y no del SERVIU. Agrega que el siguiente paso es la etapa de elaboración del plan de desarrollo de la localidad y explica los diferentes tipos de financiamientos a los que se puede postular. Destaca que esperan consolidar una cartera de proyectos con los que puedan postular en otros Ministerios. Se espera traer al Estado y a otros servicios públicos a los territorios, generar interés y abordar temas pendientes.

Sr. Presidente: Pregunta por otros proyectos a los que se puede postular, ya que otras comunas lograron obtener alrededor de \$10.000.000.000 en financiamientos.

Concejal Vargas: Plantea la priorización de acuerdo a la planificación para no repetir la experiencia de otros proyectos en donde se concretaron obras que luego debieron ser modificadas.

Concejal Hormazábal: Se adhiere a las felicitaciones por la presentación. Señala que en unos años la localidad de San Gabriel podría transformarse en el eje de la comuna.

Agradece las voluntades y la postulación al programa, pues muchas veces hay quejas de que se priorizan otras comunas.

Sr. Presidente: Para finalizar, se adhiere a las palabras de los Concejales y habla de las 13 organizaciones que participaron en la mesa de actores. Señala que se debe extender la información, pues en redes sociales ha visto carteles preguntando por el trabajo de la Municipalidad en el sector. Se debe informar a la comunidad de San Gabriel que se está trabajando por ellos.

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 79 del Honorable Concejo Municipal del día 18 de agosto de 2023, a las 12:20 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS